



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

DICTAMEN UOC N° 1/AD REFERENDUM 2026
LLAMADO A CONTRATACION PARA "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PLURIANUAL 2026-2027
AD REFERENDUM AL PGN 2026" CON ID N° 478.195

Quien suscribe, Ing. Ana Barreto, jefa del Departamento de UOC de la FOUNA, de conformidad a la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 7021/2022", manifiesta cuanto:

Metodología utilizada para la obtención de Precios referenciales conforme a la Resolución:

3. *Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.*

4. *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

Al respecto, han enviado los presupuestos las siguientes empresas:

- 1- ESCRIBANÍA CANO
- 2- Estudio Notarial Esc. TERESITA DENIS
- 3- ANA MANUELA GONZÁLEZ RAMOS – Notaria Pública

Conforme a lo expuesto en el apartado anterior, se cuenta con evidencia documentada de presupuestos proporcionados por potenciales oferentes, con base a las especificaciones técnicas de los bienes/servicios. Todos los presupuestos corresponden a bienes/servicios de características comparables.

Asimismo, se ha utilizado el siguiente ID 437.474 proceso licitatorio similar al llamado.

Conforme a lo mencionado precedentemente, para la fijación del precio de referencia, atendiendo a los Precios de Economía y Eficacia y al criterio de Razonabilidad, se ha optado por utilizar la metodología precio promedio en el marco del llamado a licitación por Menor Cuantía Nacional para "**SERVICIO DE ESCRIBANIA PLURIANUAL 2026-2027 AD REFERÉNDUM**".


Con base a las fuentes de información mencionadas y al criterio expuesto precedentemente, se fijan los precios que se detallan en el anexo del presente dictamen. -

Asunción, 16 diciembre de 2025.


Ing. Ana Barreto
Jefa de Departamento de UOC
FOUNA

SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FO UNA ID N° 478195

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	ID 437.474		Escribanía Cano		Estudio Notarial "Esc. Teresita Denis"		Ana M. González Ramos - Notaria Pública		TOTAL PRECIO PROMEDIO
				PRECIO IVA INCLUIDO	PRECIO IVA INCLUIDO	PRECIO IVA INCLUIDO	PRECIO IVA INCLUIDO	PRECIO IVA INCLUIDO	PRECIO IVA INCLUIDO			
1	SERVICIO DE ESCRIBANÍA	Servicio de Escribanía para examen de Admisión a la Facultad de Odontología: Constitución y presencia en el local de la Institución con su correspondiente acta; autenticación de documentos; certificación de destrucción total del banco de preguntas; cuadernillo de preguntas; hoja de respuestas; certificación de reclamos sobre exámenes por parte de los alumnos solicitantes; certificación de revisión de exámenes por parte de los alumnos solicitantes; elaboración de actas notariales vinculadas con las actividades relacionadas mas arriba. Inicio: 6:30 hs aprox. Culminación: 18:00 hs aprox	1	3.031.800	2.085.084	3.311.604	1.500.000	2.482.122				
2	SERVICIO DE ESCRIBANÍA	Autenticación de documentos varios requeridos por la Institución. Los trabajos se realizarán por evento y la cobertura de los servicios deberán estar sujetos a la necesidad de la Institución	1	56.700	122.652	61.326	122.662	90.835				
3	SERVICIO DE ESCRIBANÍA	Protocolización de corte administrativo	1	306.180	2.085.054	1.226.520	367.957	996.428				
												3.569.385


Ing. Ana M. González Ramos
 Notaria Pública
 Departamento de UOC
 FOUNA



eamarilla@odo.una.py FOUNA <eamarilla@founa.edu.py>

presupuesto

4 mensajes

eamarilla@odo.una.py FOUNA <eamarilla@founa.edu.py>

11 de diciembre de 2025 a las 15:54

Para: "escribania.cano518@gmail.com" <escribania.cano518@gmail.com>

Buenas tardes

Me dirijo a ud, a fin de solicitar precio referencial para el llamado Servicio de Escribanía para la la Facultad de Odontología UNA. Se adjunta las especificaciones técnicas
Desde ya muchas gracias y aguardo su respuesta

Elizabeth Amarilla
Dpto UOC FO UNA

**PRESUPUESTO ESCRIBANIA.xlsx**

10K

MIGUEL CANO <escribania.cano518@gmail.com>

11 de diciembre de 2025 a las 17:28

Para: eamarilla@founa.edu.py

Buenas Tardes:

Por el presente, conforme a lo solicitado, procedo a presentar presupuesto. El mismo está en base a la ley de arancel del Notario Público.

1- **Actas Notariales: 17 Jornales + IVA: GS. 2.085.084.** (el monto establecido según arancel) luego ya estaría en base al tiempo de la labor. En este caso sería el día completo y podría presupuestarse con 3 Actas, pero al efecto del llamado y establecer el precio este sería el arancel a fijarse.

2- **Autenticaciones por cada documento 1 Jornal + IVA: GS. 122.652.**

3- **Protocolización de Documentos: 17 Jornales + IVA: GS2.085.084.**

Estos montos serían sobre el arancel profesional. De igual forma pueden establecer el monto que consideren, sin embargo, lo más probable es que no se presenten la cantidad de oferentes estimados, ya que los llamados son de bajos montos y no compensa el gasto administrativo y lo que conlleva dar cumplimiento a los pedidos y otros requisitos como ser:

- Presentarse al llamado, armar la carpeta, los costos del Certificado del MIC, pólizas en caso de ser adjudicado, IVA+ Renta + 0.5% que se destina a la DNCP por cada factura, a parte del trabajo en sí, y luego presentar una cantidad de documentos para que se procese el pago de factura, ir a presentar nuevamente documentos para retirar el cheque. Todo esto conlleva una sobrecarga Administrativa. (concretar y proceder al trabajo solicitado es más sencillo que presentar documentaciones para el pago).

Pueden visualizar que en la última Licitación del MEC con **ID de Licitación 873** por vía de la excepción fui el único oferente ya que los precios referenciales estaban muy por debajo. De la misma forma el llamado del Rectorado y otros entes. En referencia a lo mencionado adjunto nota de descargo por precios dirigida al MEC.

Favor tener en cuenta la experiencia solicitada. Que no sea más de 3 años, ya que en caso de solicitar una experiencia mayor no podré presentarme. La DNCP recomienda 3 años.

ATTE. N.P. MIGUEL ANGEL CANO

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



DESCARGO SOBRE PRECIOS REFERENCIALES ANTE EL MEC (1).pdf

214K



PRESUPUESTO ESCRIBANIA.xlsx

11K

eamarilla@odo.una.py FOUNA <eamarilla@founa.edu.py>
Para: ANA BARRETO <abarreto@founa.edu.py>

12 de diciembre de 2025 a las 9:21

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



DESCARGO SOBRE PRECIOS REFERENCIALES ANTE EL MEC (1).pdf

214K



PRESUPUESTO ESCRIBANIA.xlsx

11K

eamarilla@odo.una.py FOUNA <eamarilla@founa.edu.py>
Para: MIGUEL CANO <escribania.cano518@gmail.com>

12 de diciembre de 2025 a las 9:25

Buenos días
Recibido, muchas gracias y tendremos en cuenta su observación
Cordial saludo

[El texto citado está oculto]

SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FO UNA ID N° 478195

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE ESCRIBANÍA	Servicio de Escribanía para examen de Admisión a la Facultad de Odontología: Constitución y presencia en el local de la Institución con su correspondiente acta; autenticación de documentos; certificación de destrucción total del banco de preguntas; cuadernillo de preguntas; hoja de respuestas; certificación de reclamos sobre exámenes por parte de los alumnos solicitantes; certificación de revisión de exámenes por parte de los alumnos solicitantes ; elaboración de actas notariales vinculadas con las actividades relacionadas mas arriba. Inicio: 6:30 hs aprox. Culminación: 18:00 hs aprox	1	EVENTO	2.085.084
2	SERVICIO DE ESCRIBANÍA	Autenticación de documentos varios requeridos por la Institución. Los trabajos se realizarán por evento y la cobertura de los servicios deberán estar sujetos a la necesidad de la Institución	1	EVENTO	122.652
3	SERVICIO DE ESCRIBANÍA	Protocolización de corte administrativo	1	EVENTO	2.085.084
					4.292.820



CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2024 “SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS SEDE CENTRAL Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2024” ID N° 437.471

CONTRATO N° 03/2024.

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Casal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ESC. TERESITA DENIS FILIPPINI** con R.U.C. 867857-0, domiciliada en Chile N° 2012, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **TERESITA DENIS FILIPPINI** con Cédula de Identidad N°867.857, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como **LAS PARTES** e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2024 “SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS SEDE CENTRAL Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2024” ID N° 437.471**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2024 “SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS SEDE CENTRAL Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2024” ID N° 437.471**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

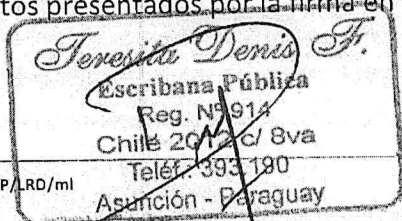
Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

6. Adendas y/o modificaciones al contrato;
7. Documentos presentados por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Casal
San Lorenzo -
Paraguay

OCT/DCP/LRD/ml



MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2024 “SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS SEDE CENTRAL Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2024” ID N° 437.471

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 437.471.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2024 “SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS SEDE CENTRAL Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2024” ID N° 437.471**, convocado por la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N° 2082/2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

TERESITA DENNIS FILIPPINI							
LOTE NRO: 1							
SERVICIO DE ESCRIBANIA -FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS -SEDE CENTRAL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS -SEDE CENTRAL	Unidad	EVENTO	1	3.061.800	3.061.800
2	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS -SEDE CENTRAL	Unidad	EVENTO	1	2.608.200	2.608.200
3	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS -SEDE CENTRAL	Unidad	EVENTO	1	1.927.801	1.927.801
4	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS -SEDE CENTRAL	Unidad	EVENTO	1	56.700	56.700
5	80121703-001	SERVICIO DE ESCRIBANIA - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS -SEDE CENTRAL	Unidad	EVENTO	1	306.180	306.180
TOTAL DE ADJUDICACIÓN							7.960.681

Teressita Dennis Filippini
Escribana Pública
Reg. N° 1974
Chile 2012 cl 8va
OCT/DCP/LRD/mlTeléf. 393.190
Asunción - Paraguay

ING. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Casal
San Lorenzo -
Paraguay



CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2024 "SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS SEDE CENTRAL Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2024" ID N° 437.471

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)** y el monto máximo es de **Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones)**

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre del 2024.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

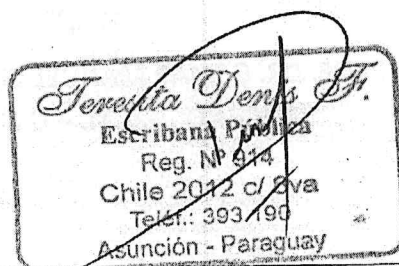
Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

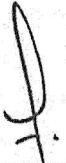
9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales del correspondiente de la presente Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto máximo del contrato, y tendrá vigencia desde la fecha de firma de contrato, hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente. –




MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Casal
San Lorenzo -
Paraguay

OCT/DCP/LRD/ml



CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2024 “SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS SEDE CENTRAL Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO 2024” ID N° 437.471

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

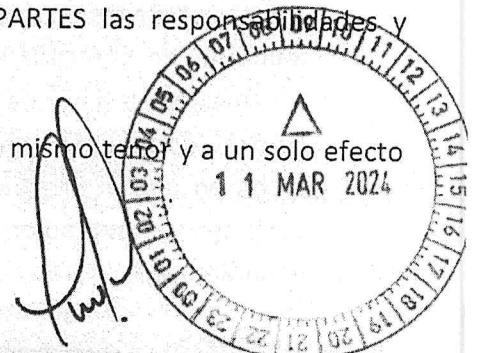
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha

Teresita Denis Filippini
Escribana Pública
Reg. N° 974
Chile 2012/18va
ESC. TERESITA DENIS FILIPPINI
Asunción - Paraguay
PROPIETARIA



MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. – U.N.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA



Asunción, 16 de diciembre de 2025

Señores
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Presente

Objeto: Dar respuesta a correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2025. Remitir presupuesto (precios referenciales). -----

Me dirijo a Usted a fin de dar respuesta a su correo electrónico de fecha 11 de diciembre del corriente, por medio del cual remiten la planilla con los ítems cuyo presupuesto se solicita. En ese contexto, más abajo se detalla lo solicitado:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO IVA INCLUIDO
1	SERVICIO DE ESCRIBANÍA	Servicio de Escribanía para exámen de Admisión a la Facultad de Odontología: Constitución y presencia en el local de la Institución con su correspondiente acta; autenticación de documentos; certificación de destrucción total del banco de preguntas; cuadernillo de preguntas; hoja de respuestas; certificación de reclamos sobre exámenes por parte de los alumnos solicitantes; certificación de revisión de exámenes por parte de los alumnos solicitantes ; elaboración de actas notariales vinculadas con las actividades relacionadas mas arriba. Inicio: 6:30 hs aprox. Culminación: 18:00 hs aprox	1	EVENTO	3.311.604
2	SERVICIO DE ESCRIBANÍA	Autenticación de documentos varios requeridos por la Institución. Los trabajos se realizarán por evento y la cobertura de los servicios deberán estar sujetos a la necesidad de la Institución	1	EVENTO	61.326
3	SERVICIO DE ESCRIBANÍA	Protocolización de corte administrativo	1	EVENTO	1.226.520

Quedo a disposición para cualquier aclaración que pudieran requerir.

Atentamente.

ESC. TERESITA DENIS FILIPPINI

ANA MANUELA GONZALEZ RAMOS

NOTARIA PUBLICA
 Jejui N° 720 C/ O'leary
 Telef: 492.330 / 445.787 - As. Py

Liquidación N°

Fecha de emisión: 12/12/2025 Condición : Contado () Crédito

Nombre: SERVICIO DE ESCRIBANÍA PARA LA FO UNA ID N° 478195

RUC /C.I:

Dirección:

Teléfono:

Contribuyente IRACIS: SI () NO ()

Servicio de Escribanía para examen de Admisión a la Facultad de Odontología; Constitución y presencia en el local de la Institución con su correspondiente acta; autenticación de documentos; protocolización

1) REEMBOLSO DE IMPUESTOS /	Impuesto/ Tasas	VALOR DE VENTAS /SERVICIOS	
TASAS			
Tasas Judiciales (Ventas)			
Tasas (Hipotecas - Prendas)			
Impuestos Municipales (Ventas)			
Impuestos Municipales (Créditos)			
Impuesto Inmobiliarios			
IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL (IRP)			
Tasas Automotores			
TOTAL:			
2) GASTOS			
Gastos Administrativos			
Certificado Catastral			
Certificado Condición de Dominio			
Certificado Interdicción			
Certificado Quiebra			
Certificado Vigencia SD/AI/Capitulación			
Certificado de Antecedentes Penales			
Certificado ESSAP			
Certificado Municipal			
Expedición de copias/fotocopias cada foja			122,662
Inscripción en el Registro			
Poder Ejecutivo (DECRETO)			
Protocolización de documentos			367,957
Cancelación de Hipoteca			
3) HONORARIOS PROFESIONALES- ACTAS			1,500,000
TOTAL			1,990,619
TOTAL A PAGAR			1,990,619